



# Perspectiva de Género

Año IV • Núm. 1 • marzo 2005

## Combatiendo la pobreza en el Día Internacional de la Mujer

**E**l pasado 8 de marzo se conmemoró alrededor de todo el mundo el Día Internacional de la Mujer. La Organización de las Naciones Unidas lo oficializó en 1975. La conmemoración ha sufrido sus alteraciones - tal vez mutaciones- a través del tiempo. Su origen fue feminista, socialista y europeo, pero su inspiración, proletaria y norteamericana, brotó de las luchas de mujeres huelguistas en Nueva York. Se creó para respaldar las luchas de las mujeres por sus derechos ciudadanos -como el derecho al voto- y por sus derechos humanos - al agua, el aire, mejor salario y descanso- en sus agotadoras y prolongadas jornadas laborales.

De entonces hasta ahora mucho ha cambiado, sin duda, y muchas personas se preguntan por qué, si las mujeres han alcanzado la igualdad de derechos en las Constituciones y existen leyes que penalizan la discriminación, se sigue conmemorando el día. Tienen mucha razón quienes se hacen la pregunta, sobre todo cuando en demasiadas ocasiones el Día Internacional de la Mujer se ha convertido en un día banal de felicitaciones vacuas, de talleres sobre maquillajes y otras superficialidades; en fin, como hemos dicho antes, en una mezcla del Día de las Secretarías, de San Valentín y de las Madres.

Felicitar a todas las mujeres el 8 de marzo por el mero hecho de ser mujeres no tiene sentido alguno. Las mujeres no podemos reclamar mérito individual alguno por haber nacido con la genitalia que nacimos. Por ello, las mujeres que luchamos por la igualdad recalamos anualmente que el día se utilice de forma constructiva para dos propósitos fundamentales, muy valaderos aún al presente. Primero, para reconocer las aportaciones individuales de mujeres que se han destacado por

muy valaderos aún al presente. Primero, para reconocer las aportaciones individuales de mujeres que se han destacado por haber luchado para romper barreras de exclusión que nos impiden vivir en igualdad de condiciones, o que han aportado para que sus congéneres podamos acceder a mejores condiciones de vida. Y, segundo, para reflexionar sobre nuestras realidades y para identificar si existen aún áreas donde impera un trato o unas desigualdades por razón de sexo, e identificar estrategias para vencerlas.

Por ello, todos los años la OPM envía a quienes dirigen las secretarías y agencias gubernamentales, una comunicación instándoles a evitar las felicitaciones genéricas sin contenido y, sobre todo, a propiciar actividades de reflexión sobre las manifestaciones vigentes de desigualdad.

Todos los años, también, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer desde la OPM con actividades que destaquen las aportaciones de mujeres a nuestra sociedad y mantengan vivo el análisis y vigentes las estrategias hacia la total equidad de género.

Este año, el 12 de marzo realizaremos una actividad especialmente dirigida a reflexionar sobre la necesidad de impulsar, como estrategia vital, el desarrollo económico de las mujeres para reducir la pobreza en la que viven cientos de miles de ellas en nuestro país y para gestar un radical cambio social.

Un panel, que iniciará la Dra. Marcia Rivera, discutirá las estrategias y los análisis sociales y económicos que se han producido en los foros internacionales y en investigaciones especializadas que recalcan la necesidad de que se atienda el desarrollo económico de las mujeres como

## Combatiendo...

*viene de la portada*

especializadas que recalcan la necesidad de que se atienda el desarrollo económico de las mujeres como estrategia imprescindible para desarrollar las economías de los países. Dos exitosas mujeres que comenzaron de la nada - Myrna Cabrera y Beatriz Sánchez - hoy gestan sus propios ingresos y compartirán sus experiencias aleccionadoras. Para finalizar, dos panelistas - Mileida Tirado, de la OPM y Olga Bernardi, de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, presentarán información concreta y precisa sobre programas existentes, fuentes de financiamiento accesibles y servicios de apoyo para lograr que las mujeres de nuestras comunidades puedan combatir exitosamente la pobreza.

Esa mañana, además, rendiremos justo homenaje a dos mujeres que han luchado denodadamente, por décadas, para que todas logremos nuestro

denodadamente, por décadas, para que todas logremos nuestro desarrollo en dignidad: la Dra. Marcia Rivera y la profesora de la Universidad de Puerto Rico, Carmen Guemárez. Ambas han dedicado su vida profesional a propulsar el desarrollo económico de las mujeres, conscientes de que el mismo es fundamental para el logro de la igualdad.

Mediante investigaciones, publicaciones, cabildos, adiestramientos, talleres y proyectos comunitarios de autogestión han sido instrumentales en el despertar de conciencias y en el desarrollo de capacidades de las mujeres, sobre todo de aquellas provenientes de sectores marginados por las estructuras económicas y políticas. En el Día Internacional de la Mujer les rendimos reconocimiento a su esforzado, valioso y comprometido trabajo y dedicación por el derecho de toda mujer a vivir una vida plena.

## 8 de marzo Día Internacional de la Mujer

**L**a conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer tiene su origen en la propuesta que la dirigente comunista alemana Clara Zetkin, presentó en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas celebrado en Dinamarca el 26 y 27 de agosto de 1910. En Puerto Rico el Día Internacional de la Mujer se oficializó mediante la Ley Núm. 102 de 1976. La finalidad de conmemorar este día es destacar la lucha por los derechos de las mujeres en el mundo levantando, principalmente, la bandera del derecho al trabajo.

Se escogió esta fecha por dos motivos históricos: en el 1857 miles de trabajadoras textiles marcharon en Nueva York protestando por sus miserables condiciones de trabajo; y en 1908 cuarenta mil costureras industriales declararon una huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejoras salariales, la reducción de la jornada laboral, capacitación, el rechazo al

la reducción de la jornada laboral, capacitación, el rechazo al trabajo infantil y el derecho al voto. Esta huelga tuvo una enorme repercusión, ya que durante la misma 129 trabajadoras murieron en la Cotton Textile Factory tras ser encerradas para impedir que se unieran a la marcha de las demás huelguistas.

Desde entonces han sido muchos los logros que las mujeres hemos conquistado con nuestras luchas, entre ellos: el derecho al sufragio, el derecho a la educación y los servicios de salud y los derechos reproductivos. Parece irónico que muchos de estos logros hayan exigido extensas luchas por parte de las mujeres, ya que deberían ser reconocidos y respetados como derechos de toda la humanidad.

Cada 8 de marzo las mujeres recordamos que es un día para continuar la lucha por nuestros derechos laborales y para manifestarnos contra la discriminación y el abuso. Han sido necesarios muchos años para avanzar, pero aunque ha habido progreso

# 8 de marzo...

viene de la página 2

muchos años para avanzar, pero aunque ha habido progreso todavía falta crear conciencia en la sociedad, para que logremos participar de manera activa en la formulación de nuevas alternativas de gobernabilidad y en el ejercicio pleno de los derechos existentes.

Fechas importantes en la lucha por los derechos de las mujeres en Puerto Rico

1932: Mujeres puertorriqueñas que sabían leer y escribir votan por primera vez.

1942: La Ley Núm. 3 de Madres Obreras dispone el derecho de la mujer a una licencia por maternidad y a no ser despedida de su empleo por causa del embarazo. Entre las últimas enmiendas está el derecho al período de lactancia.

1969: Julia Rivera de Vincenty se convierte en la primera mujer en ocupar un puesto en el gabinete de la gobernación como Secretaria del Trabajo.

1973: La Ley Núm. 57 creó la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer, conocida posteriormente como la Comisión para los Asuntos de la Mujer mediante la enmienda a la Ley en el año 1979.

1973: Se crea la organización Mujer Intégrate Ahora (MIA).

1974: Se crea la Federación de Mujeres Puertorriqueñas, organización feminista que aglutinó el mayor número de mujeres en esta década y que dio origen a varias organizaciones con diversas especificidades e intereses.

1976: Se revisa el Código Civil y se reconoce que las mujeres tienen derecho a la mitad de la propiedad adquirida en el matrimonio como parte de la sociedad de bienes gananciales, entre otros derechos.

1977: Se crea el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV).

1978: Se crea la Casa Protegida Julia de Burgos, el primer albergue para mujeres sobrevivientes de violencia doméstica.

1979: Se crea la organización feminista Taller Salud,

1979: Se crea la organización feminista Taller Salud, pionera del movimiento por la salud de las mujeres en América Latina y el Caribe.

1982: Se funda la Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora, organización feminista que se ha destacado por su amplia labor por los derechos de las mujeres.

1985: La Ley Núm. 69 prohíbe el discrimen en el empleo por razón de sexo.

1988: La Ley Núm. 17 prohíbe el hostigamiento sexual en el empleo. Responsabiliza al patrono por sus actos de hostigamiento sexual y los de superleomanía, incluyendo el personal de supervisión.

1989: Se crea la Coordinadora Paz para la Mujer, coalición de organizaciones feministas dedicada a erradicar la violencia doméstica.

1989: Ley Núm. 54 prohíbe la violencia física, emocional y sexual, la restricción a la libertad y las amenazas en las relaciones de pareja.

1999: La Ley Núm. 284 prohíbe el acecho en Puerto Rico.

1999: Se crea la Alianza de Mujeres Viequesenses, la que participó activamente en la lucha por la salida de la Marina de Vieques y actualmente trabaja por el desarrollo sustentable de la Isla.

1999: La Ley Núm. 84 obliga a los departamentos, agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a crear centros de cuidado diurno para menores de edad pre-escolar.

2000: Es electa la primera mujer Gobernadora de Puerto Rico, Honorable Sila María Calderón.

2001: La Ley Núm. 20 crea la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. La licenciada María Dolores Fernós asumió el cargo como la primera Procuradora de las Mujeres.

## Hombres contra la violencia doméstica

**E**l pasado 26 de enero, la Procuradora de las Mujeres, Lcda. María Dolores Fernós presentó a los medios la campaña De Hombre a Hombre: Contra la Violencia hacia las Mujeres acompañada por los empresarios William Riefkolh, Vicepresidente de la Asociación de Industriales; Manuel Cidre, ex Presidente de la Asociación y actual Presidente de la Junta de Directores de la Alianza para el Desarrollo de Puerto Rico (Comisión 2025); Jossen Rossi, Presidente del Conglomerado de Industrias de Construcción; y José Muratti, propulsor de la firma de la Proclama *De Hombre a Hombre: contra la violencia hacia las mujeres*.

Esta campaña de sensibilización se ideó desde el mes de octubre luego de unos días sangrientos cuando varias mujeres fueron asesinadas por sus esposos. En ese momento la OPM decidió retomar y ampliar los esfuerzos que realizó en el 2002 con la campaña educativa “Vive en un Mundo de Paz” dirigida también a los hombres.

Durante el proceso preparatorio, el señor Muratti se acercó a nuestra oficina con la idea de involucrar a sus congéneres, las empresas y la industria en una proclama de los hombres contra la violencia hacia las mujeres. Su propuesta fue acogida con beneplácito, pues engranaba perfectamente con nuestro proyecto. Aún más: es un importante paso adelante por parte de los varones para promover el diálogo entre ellos y fomentar relaciones de paz y equidad entre los géneros. Como expresó tan acertadamente Muratti en un artículo publicado en la prensa local: “Cada vez somos más los que reconocemos que el abuso que le toleramos a los que nos resultan ajenos convierte en víctimas a nuestras hermanas, madres, hijas, colegas, compañeras, que ni nos son ajenas, ni nos resultan extrañas.”

La campaña De Hombre a Hombre: Contra la Violencia hacia las Mujeres conjuga varios elementos, comenzando por una proclama que firmarán los principales oficiales ejecutivos (POE) de empresas y organizaciones de Puerto Rico y todos sus empleados y asociados varones,



para enfatizar el repudio de los hombres en contra de la violencia hacia las mujeres. A la par, los ejecutivos recibirán un opúsculo y un cartel educativo desarrollado en la OPM para que los coloquen en los espacios de trabajo y los entreguen tanto a sus empleados como a otros hombres que firmen la proclama. Estos materiales también están disponibles para la comunidad en general.

Una segunda fase de la campaña inicia este mes de marzo cuando se den a conocer las firmas de los hombres en una conferencia de prensa, y se comience la promoción educativa De Hombre a Hombre en televisión, radio y cine, entre otros medios de comunicación. Para las cuñas televisivas contamos con la colaboración del artista Antonio Martorell; Julio Fontanet, el presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico, Alfredo Nieves, un hombre joven que quedó huérfano de madre por un incidente de violencia doméstica; y Manuel Cidre, el presidente de la Comisión 2005. Como en ocasiones anteriores, la campaña también se divulgará a través de los juegos de voleibol superior femenino y del baloncesto superior nacional.

Las personas interesadas pueden solicitar los folletos y el cartel *De hombre a hombre* en los teléfonos 787-721-7676 ext. 2109.

## Ejemplo de una joven trabajadora

**A** la corta edad de 24 años esta joven - madre de Luis Ángel e Ivelisse, de cuatro y cinco años respectivamente- tiene los pies muy bien puestos en la tierra. Bea, como la llaman sus familiares y amistades, nació en la Villa del Capitán Correa (Arecibo), y estudió la escuela elemental, intermedia y superior en el pueblo de Lares, donde reside junto a su madre y donde está construyendo un sueño: su hogar.

Para el año 1999 Beatriz trabajaba en Burger King de Plaza Atlántico en Arecibo. “Tenía que viajar alrededor de una hora para a veces llegar a mi empleo y que me dijeran que me fuera porque no había mucho que hacer. ¡Era frustrante! Una vez, cuando salía a mediodía, un hombre me asaltó. Unos días después, cuando salí de trabajar a las doce de la medianoche, el mismo hombre que me asaltó me llamó por mi nombre: ahí tomé la determinación final para abandonar ese empleo.”

Desde ese momento, Beatriz pensó en cómo salir adelante con sus dos criaturas sin poner en peligro su vida y su seguridad. Para el año 2001 instaló una mesa en la plaza de San Sebastián, donde vendía gafas y accesorios, práctica que le emociona y le crea una gran satisfacción.

Un buen día, mientras trabajaba en la plaza, esta joven se acercó a una mesa educativa de AFFET (Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores) y se anotó para comenzar unos meses más tarde el curso de Pequeños Negocios. Durante cinco meses asistió a los cursos que la fueron preparando para una nueva etapa en su vida. Una noche tuvo un sueño en el que se veía montando casas de brinco. Luego de ese sueño la vida de Beatriz fue cambiando, todo fue apareciendo según lo necesitaba.

Le contó a Izaida Robles, su profesora de AFFET, el deseo de hacer su sueño realidad. La profesora le informó sobre el Fondo para el financiamiento de negocios para mujeres jefas de familia de la OPM y le ayudó a redactar la propuesta de lo que sería Brinquitos Party Rental. No habían pasado seis meses cuando ya comenzó a operar las casas de brinco: esas casetas de plástico que son la delicia



propuesta de lo que sería Brinquitos Party Rental. No habían pasado seis meses cuando ya comenzó a operar las casas de brinco: esas casetas de plástico que son la delicia de la gente menuda durante las fiestas de cumpleaños y otras actividades infantiles.

“En octubre de 2004 fue la primera vez que monté una casa de brinco; me sorprendió su peso: ¡300 libras! No sé cómo saco las fuerzas, pero con ayuda de un muchacho al que he empleado lo levanto. Esa primera vez había más de treinta niños y desde ese día tengo que separar todos los fines de semana para trabajar y no doy abasto,” señaló la joven, muy orgullosa de su gestión.

La vida de Beatriz Sánchez Medina sin duda ha cambiado. Ha logrado una estabilidad económica, se ha comprado una guagua que le sirve como instrumento de trabajo y como vehículo de transportación personal. Su meta a corto plazo es pagar el préstamo con el que logró montar su negocio y una vez lo haya saldado, construir un techo para ella y sus dos menores.

Hacia esta meta se dirige confiada en una visión de vida que también es un ejemplo de hermandad: *¡NO TE DETENGAS, SE PUEDE... CREE EN TI, YO VOY A MI!*

## Campana Paz en Nuestros Hogares

**D**urante las 24 horas entre Nochebuena y Navidad de 2004, tres mujeres fueron asesinadas en nuestro país por sus esposos o ex esposos. Con esas muertes sumaron 31 mujeres asesinadas el año pasado, lo que equivale a un asesinato cada quince días. Ante esta situación, durante el mes de diciembre la Oficina de la Procuradora de las Mujeres organizó la campaña de sensibilización Paz en Nuestros Hogares. Como primera actividad de impacto al pueblo, el último día del año 2004 la Procuradora de las Mujeres, Lcda. María Dolores Fernós, junto a un grupo de empleados y empleadas de la OPM y de las organizaciones no gubernamentales que ofrecen servicios a las mujeres estuvieron en los peajes a través de toda la Isla, repartiendo una hoja informativa sobre cómo prevenir la violencia contra las mujeres. La experiencia se repitió el día 5 de enero, víspera del fin de semana en el que nuestro pueblo celebra el tradicional Día de Reyes.

Mas, en nuestro afán por educar y sensibilizar a la comunidad también se discutieron diversas iniciativas para llevarlas a cabo durante el año 2005. ¿Cómo llamar la atención de los medios de comunicación y de nuestra gente ante el grave problema social que constituye la violencia contra las mujeres? Muy poco tuvimos que esperar para poner en práctica una nueva estrategia. Apenas dos días después de celebrar el amor y la amistad, el color típico de esta celebración cubrió el cuerpo de Johann Pellot Bruno de 29 años, cuando recibió 17 cuchillazos que le causaron la muerte a manos

Bruno de 29 años, cuando recibió 17 cuchillazos que le causaron la muerte a manos de su ex pareja.

Para expresar la indignación y el repudio ante este vil asesinato, la OPM realizó una marcha que partió a las doce del mediodía desde su sede en la calle Tetuán del Viejo San Juan y llegó a la Plaza de Armas ondeando una bandera violeta, color representativo de la no violencia contra las mujeres. Contra el fondo púrpura resaltaba el símbolo de la mujer trazado en color negro, como señal de luto ante esta muerte.

Luego de la manifestación, la bandera se colocó en los balcones de la OPM. Allí continúa expuesto este símbolo de dolor y esperanza al que se sumarán otras banderas si en Puerto Rico no cesa la violencia rampante que existe en contra de las mujeres. No callemos, pues, ni nos crucemos de brazos ante esta amenaza mortal. La violencia doméstica es responsabilidad de todas y cada una de las personas que vivimos en esta Isla y una vez nos decidamos a actuar, hay mil y una maneras para poner fin a la violencia de género.

¡Apoya la campaña *De Hombre a Hombre!* ¡Colabora con los albergues para las víctimas de violencia doméstica! ¡Cultiva relaciones de equidad en tu hogar, en el empleo, entre tus amistades y en tu vecindario! Ante todo, re-cuerda: no callemos ante la violencia doméstica, el silencio nos hace cómplices...



# OPM coauspicia Primer Festival de Mujeres en el Cine

**P**ara completar el programa de actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, la OPM se suma a Tu Universo Televisión, la Corporación de Cine, El Vocero, Fidelity y la National Association of Latino Independent Producers (NALIP) para auspiciar la primera edición del *Festival Mujeres en el Cine*. La muestra que se exhibirá del 11 al 18 de marzo en la sala digital de cine en Ballajá, en el viejo San Juan, trae a Puerto Rico una amplia muestra internacional de cintas producidas por mujeres y sobre mujeres.

De acuerdo con Frances Lausell, productora de Isla Films y quien tiene a cargo la organización del encuentro, el festival cuenta con una muestra de diez películas internacionales de la distribuidora Women Make Movies, diez trabajos que sometieron a selección de España, Estados Unidos y México, y catorce de directoras y productoras puertorriqueñas.

Un grupo de cineastas de diferentes partes del mundo participarán en un panel moderado bajo el título *¿Dónde está la voz de la mujer?* Más allá del interés que suscita la diversidad de

voces, esta será la primera ocasión en que se reúnen todas las mujeres que laboran detrás del lente en la industria local de cine y televisión.

En la gala premier se exhibirá el documental *Señorita extraviada*, de la cineasta mexicana Lourdes Portillo, el cual trata sobre la desaparición de mujeres en Ciudad Juárez. La presentación será a beneficio de la Coordinadora Paz para la Mujer, una ONG que se ha destacado en nuestro país por su labor contra la violencia de género.

Con el fin de acercarnos a las protagonistas de otros y diversos escenarios laborales, creamos los *Premios Mujeres Des-Tacadas*, que se otorgarán a aquellas que metafóricamente se quitan los tacos para dar pasos firmes para mejorar las condiciones sociales de las mujeres en Puerto Rico. Las industrias y actividades seleccionadas fueron el cine, la salud y los derechos civiles; y las galardonadas serán: Olga Orraca Paredes, Coordinadora de Taller Lésbico Creativo; la licenciada Ada Conde, Presidenta de la Fundación de Derechos Humanos, la reverenda Margarita Sánchez, Directora de Amnistía Internacional y la Dra. Magda Costa, Presidenta de la Fundación Sobreviviente de Cáncer Mamario, Corp.



Actividades Realizadas



Perspectiva de Género es una publicación trimestral de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Lcda. María Dolores Fernós  
*Procuradora*

Consejo Consultivo

Ana I. Rivera Lassén  
Ivette Ramos Buonomo  
Luis Guillermo Zambrana  
Myriam Sobá Peterson  
Marta Elsa Fernández  
Idsa Alegría Ortega  
Charles Hey Maestre

Comité Editor

Vanessa Rodríguez,  
*Directora, Oficina de Comunicación y Prensa*

Aileen Navas Auger,  
*Subprocuradora*

Mileida Tirado,  
*Ayudante Especial de la Procuradora*  
Olga López Báez,  
*Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales*

Sarinda Mirabal,  
*Directora, División de Prevención y Educación*

Isabel Laboy Llorens,  
*Editora*

Diseño Gráfico e Impresión

Graphics Arts Printing, Inc.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Dirección postal:  
Apartado 11382  
Estación Fernández Juncos  
San Juan, Puerto Rico  
00910-1382

Teléfono: 787-721-7676  
Facsimil: 787-724-4966

Línea de Orientación  
24 horas, 7 días de la semana

787-722-2977  
787-697-2977 (libre de costo)

# La acción afirmativa en el Gobierno

Una de las medidas más importantes para erradicar el discrimen contra las mujeres en el empleo aquí en la Isla, fue la aprobación de la Ley Núm. 212 de 3 agosto de 1999, conocida como Ley Para Garantizar Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género. Esta ley obliga a las agencias gubernamentales y a los municipios que elaboren e implanten planes de acción afirmativa para el empleo de la mujer.

El Plan de Acción Afirmativa es un documento que describe el programa gerencial que adoptará la agencia o municipio para prevenir, identificar y erradicar cualquier manifestación de discrimen en el ámbito laboral que atente contra los derechos de la mujer en el empleo. A través de una metodología establecida, permite identificar áreas problemáticas -cuantitativas y cualitativas- que pueden afectar el desarrollo profesional y personal de la mujer trabajadora. Una vez identificadas las deficiencias, la agencia o municipio tiene la obligación de crear e implantar unas metas y actividades para erradicarlas. Asimismo, debe promover y ofrecer alternativas para lidiar con la doble jornada que la misma ley define como una manifestación de discrimen que sufren muchas mujeres asalariadas jefas de familia.

Así, para cumplir con una de sus funciones principales, el año pasado la Oficina de la Procuradora de las Mujeres presentó 63 querellas administrativas contra agencias gubernamentales de la rama ejecutiva y unos 42 municipios. Las mismas fueron referidas por la División de Acción Afirmativa de la OPM por incumplir con la Ley 212. Las agencias y municipios que fueron objeto de estas querellas no cumplieron con el plan a la fecha establecida por la División.

De otra parte, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres reconoció el compromiso y esmero de 19 agencias y 8 municipios que cumplieron a cabalidad con la Ley 212 .

agencias y 8 municipios que cumplieron a cabalidad con la Ley 212 .

Además de encomiar el cumplimiento del mandato legislativo por parte de los municipios de Aguadilla, Bayamón, Cabo Rojo, Cayey, Dorado, Maricao, Maunabo y Orocovis, la OPM también realizó un reconocimiento público a los municipios de Cidra y San Lorenzo, y a la Junta de Planificación, ya que sobresalieron en el diseño de su plan de acción afirmativa.

El municipio de Cidra preparó y aprobó la Ordenanza Núm. 13, la cual aumentó el término de disfrute de la licencia por maternidad y de la licencia por enfermedad, para que tanto las empleadas como los empleados puedan atender a las personas menores y de edad avanzada que están a su cargo. Asimismo, la ordenanza concede una licencia por paternidad, unas horas de participación en actividades escolares y período de lactancia.

Por su parte, el plan del municipio de San Lorenzo cumplió a cabalidad con todo lo solicitado en las guías, y el de la Junta de Planificación incluye todos los aspectos solicitados en las guías de forma integrada; además, hace una presentación clara y completa del análisis cuantitativo.

Con esta prueba fehaciente de que sí podemos crear unos espacios de empleo más justos, exhortamos a todas las dependencias gubernamentales, tanto a nivel estatal como municipal, a elaborar e implantar los planes de acción afirmativa según lo exige la Ley Núm. 212. En la Oficina de la Procuradora de las Mujeres reiteramos nuestro compromiso para colaborar con ellas en la elaboración e implantación del plan a través de las asistencias técnicas necesarias. Para mayor información pueden comunicarse a la División de Acción Afirmativa al teléfono (787) 721-7676, extensiones 2430, 2431, 2437, 2453, 2480.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres  
Apartado 11382  
Estación Fernández Juncos  
San Juan, Puerto Rico  
00910-1382